



Julio 23 de 2018

Doctor

ALBERTO DE JESÚS ARIAS DÁVILA

Contralor Municipal de Pereira

Ciudad.

Referencia: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, II Trimestre de 2018

Respetado Doctor:

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 remito a su despacho informe sobre los Gastos de Funcionamiento, correspondiente al II trimestre de 2018

Atentamente,

Asesora de Control Interno

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA





Comportamiento de los Gastos Generales para los meses de Abril a Junio de 2018:

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS GENERALES		Berniami reg	View in the last
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	0	972.000	0
EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS			2.820.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.230.000	0	739.391
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA		0	
COMUNICACION Y TRANSPORTE	0	226.700	0
SERVICIOS PUBLICOS	483.747	483.747	483.747
SEGUROS GENERALES	15.034.982		1.858.200
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.046.202	4.930.576	5.257.956
GASTOS E IMPREVISTOS	0	0	0
CAPACITACION	2.300.000	2.300.000	2.960.000
BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0		
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0
MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR	0	0	
ADQUISICION BIENES MUEBLES OFICINA	0	0	0
SENTENCIAS JUDICIALES	0		0
DOTACION PERSONAL	0		0
GASTOS FINANCIEROS		226.100	113.050





II. Comportamiento I y II trimestre de 2018

CONCEPTO	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA EN PESOS
GASTOS GENERALES			
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	0	972.000	-972.000
EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS	7.500.000	2.820.000	4.680.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	4.225.684	3.969.391	256.293
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	4.900.000	0	4.900.000
COMUNICACION Y TRANSPORTE	1.100.000	226.700	873.300
SERVICIOS PUBLICOS	1.427.109	1.451.241	-24.132
SEGUROS GENERALES	16.893.182	16.893.182	0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	21.444.764	15.234.734	6.210.030
GASTOS E IMPREVISTOS	0	0	0
CAPACITACION	14.200.000	7.560.000	6.640.000
BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.000.000	0	11.000.000
MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR	900.000	0	900.000
ADQUISICION BIENES MUEBLES OFICINA	600.000	0	600.000
SENTENCIAS JUDICIALES	1.336.213	0	1.336.213
DOTACION PERSONAL	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	354.382	339.150	15.232
TOTALES	85.881.334	49.466.398	36.414.936

ANÁLISIS: En el informe de ejecución presupuestal de gastos correspondiente al II trimestre de 2018, se pudo evidenciar el siguiente comportamiento:

Impuesto Tasas y Multas: se presentaron erogaciones por pago impuestos vehículos Contraloría (pago rodamiento Gobernación)

Equipo de Cómputo y Sistemas: Se presenta una disminución en pesos por un valor de \$4.680.000.oo, se adquirio 60 licencias de software anti virus

Materiales y Suministros: Se presenta una disminución en pesos por un valor de \$256.293.00; el gasto se representó en la compra de toners para las impresoras de la unidad.





Mantenimiento de equipos de Oficina: No se presentó erogación.

Comunicación y Transporte: Se presentó una disminución en pesos por un valor de \$873.300.00: el consumo se representó debido a gastos inherentes para pagos de encomiendas a nivel Nacional.

Servicios Públicos: Se presenta una erogación en pesos por un valor de \$24.132.00, Son gastos por concepto de servicios públicos y recurrentes.

Seguros Generales: No se presenta erogación.

Viáticos y Gastos de Viaje: Se presenta una disminución en pesos por un valor de \$6.210.030.00; el consumo se representó a gastos de viaje comisión en Bogotá de varios funciones de la unidad.

Gastos e Imprevistos: No se presentaron erogaciones.

Capacitación: Se presenta una disminución en pesos por un valor de \$6.640.000.00, debido a capacitar a los funcionarios en cumplimiento al contrato 011 que es para el desarrollo del proceso auditor desde la fase de planeación.

Bienestar Social y Estímulos: No se presentaron erogaciones.

Combustibles y Lubricantes: No se presentaron erogaciones.

Mantenimiento Equipo Automotor. No se presentaron erogaciones.

Adquisición Bienes Muebles Oficina: No se presentaron erogaciones.

Sentencias Judiciales: No se presentaron erogaciones.

Dotación Personal: No se presentaron erogaciones.

Gastos Financieros: Se presenta una disminución en pesos por un valor de \$ 15.232,00 debido a que son gastos ocasionados por gastos bancarios de cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad.

Al cierre del II trimestre de 2018 el valor de los gastos generales fue de \$49.466.398.00 y para el primer trimestre de 2018 fue de \$85.881.334.00, lo cual redunda una disminución presentada en una diferencia en pesos de \$36.414.936.00.





I. Comportamiento de los Gastos Personales y sueldos para los meses de Abril a Junio de 2018:

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTALES
SERVICIOS PERSONALES	\$ 190.912.657,00	\$ 178.556.996,00	\$ 199.187.917,00	\$ 568.657.570,00
SUELDOS	\$ 128.296.285,00	\$ 127.454.870,00	\$ 136.945.896,00	\$ 392.697.051,00

CONCEPTO	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	DIFERENCIA EN PESOS
SERVICIOS PERSONALES	\$ 576.035.434,00	\$ 568.657.570,00	\$ 7.377.864,00
SUELDOS	\$ 385.688.047,00	\$ 392.697.051,00	-\$7.009.004,00

Para el II trimestre de 2018, se presenta una disminución en los servicios personales por un valor total de \$ 7.377.864.oo

De igual manera para el II trimestre de 2018, se presenta un incremento en los sueldos por un valor total de \$ 7.009.004.00

Los incrementos en los rubros de servicios personales y sueldos para el periodo de abril a junio de 2018, se generan por concepto de pagos liquidación de vacaciones a los empleados de la Entidad.

IV.CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo con la evaluación efectuada al plan de austeridad correspondiente al II trimestre de 2018, por la Asesoría de Control Interno, se puede evidenciar que la Contraloría Municipal de Pereira cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente para este fin.

V.RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la CMP que permitan evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia.





Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, articulo 36; Decreto 1225 de 2005, articulo 70 y lo establecido en el programa de Bienestar Social para la vigencia 2018.

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004, artículo 15; Decreto 1225 de 2005 y lo establecido en el PIC para la vigencia 2018.

NOTA: Todos los datos registrados en el presente informe fueron suministrados por el funcionario responsable del proceso de ejecución presupuestal.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA Asesora de Control Interno